



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
" Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N° 01

CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE 2020 EN EDUCACIÓN BÁSICA UGEL 13 DE YAUYOS

(Ley N°29944; Ley N°30328; DS N° 017-2019-MINEDU)
(Oficio Múltiple N°008-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN)
(Oficio Múltiple N° 004-2020/GRL/DRELP-DOAIE-EPER/2020)

El Comité de Contratación Docente 2020 de la UGEL 13 de Yauyos, **COMUNICA** a los docentes postulantes, que el Ministerio de Educación ha emitido el **OFICIO MÚLTIPLE 00008-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN** y el **Comunicado 008-2020**, en el cual se dan **PRECISIONES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020**, por lo que se le recomienda tomarlos en consideración a fin de poder desarrollar de manera regular estos procesos de contrato docente.

Yauyos, 16 de enero de 2020

Comité de Contratación Docente 2020
UGEL13-YAUYOS



ORIENTACIONES SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020

Oficio Múltiple N.º 008-2020/MINEDU-DIGEDD-DITEN

Estimadas Direcciones Regionales de Educación, Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, al respecto se brinda orientaciones sobre:

Certificación de buena salud mental y física

Este requisito se cumple con la presentación del certificado médico o de buena salud mental y física, o declaración jurada, según formato en el anexo N.º 05-A o 05-B, según la fase de adjudicación que corresponda.

Certificado de antecedentes penales

Este requisito se cumple a través de una declaración jurada según formato en el anexo N.º 05-A o 05-B (D.S. N.º 017-2019-MINEDU), según la fase de adjudicación que corresponda-

Adjudicación de plazas de educación inicial

En caso de docentes cuya formación corresponda a otro nivel deberán acreditar una segunda especialidad en educación inicial y tres años de experiencia en dicho nivel.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 10 de enero de 2020